



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 710-05

SALTA,

01 JUL. 2005

EXPTE.N° 4.493/05.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas Modernas, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 297/05, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 14-06-05)

RESUELVE:

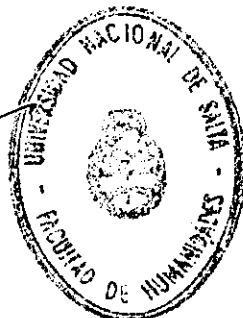
ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas del Departamento de Lenguas Modernas, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

- Y IDIOMA MODERNO: INGLES I (Prof. Liliana Fortuny)
- Y IDIOMA MODERNO: INGLES II (Prof. Liliana Fortuny)
- Y IDIOMA MODERNO: FRANCES I (Prof. Alicia Tissera de Molina)
- Y IDIOMA MODERNO: FRANCES II (Prof. Alicia Tissera de Molina)
- Y IDIOMA MODERNO: ITALIANO I (Prof. Fulvia Lisi)
- Y IDIOMA MODERNO: ITALIANO II (Prof. Fulvia Lisi)
- Y IDIOMA MODERNO: PORTUGUES (Prof. Geruza Queiroz Coutinho)
- Y IDIOMA MODERNO: ALEMAN I (Prof. Gabriele Müller de von Ellenrieder)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

265-05

PATRICIA MARÍA FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Dra. MARÍA ELENA FERRER
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA.